



Puerto de Almería

Autoridad Portuaria de Almería

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA

REGISTRO GENERAL

21/11/2014 12:12 SALIDA 2.227



A&A INDUSTRIALES LEIAN
IMPORT EXPORT, S.L.
C/ Carpanta, 53
28521 Rivas Vaciamadrid – Madrid.-

Fecha Almería, 18 de noviembre de 2014

COPIA

Asunto ADJUDICACION DE VEHICULOS ANBANDONADOS EN EL PUERTO DE ALMERIA.-
RESOLUCION DE DESISTIMIENTO.-

Con fecha 23 de abril de 2014, se adjudicó a la empresa A&A INDUSTRIALES LEIAN IMPORT EXPORT, S.L., con CIF B-85751113, el concurso para la enajenación mediante subasta pública de cincuenta y un vehículos declarados en abandono por resolución de 8 de enero de 2014, publicado en el BOP de Almería el 12 de febrero de 2014, por importe de 28.750 euros.

La resolución de adjudicación fue notificada al interesado en fecha 29 de abril de 2014.

El pliego del concurso establece en su cláusula 13, que acusado recibo de la notificación de adjudicación, el adjudicatario, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la misma, deberá aportar justificante del pago del precio de adjudicación, así como de los gastos derivados de los anuncios, ingresándolo a favor de la Autoridad Portuaria. Dispone igualmente la referida cláusula, que una vez acreditado el cumplimiento del requisito anterior se hará entrega de los vehículos en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

En fecha 16 de octubre de 2014, se notificó a la empresa A&A INDUSTRIALES LEIAN IMPORT EXPORT, S.L. escrito de requerimiento para que diera cumplimiento a la cláusula 13 del pliego por el que se regula el concurso para la enajenación de los vehículos abandonados y se le concedió plazo de diez días al efecto, con el apercibimiento de que no actuar en la forma establecida en la referida cláusula se le tendría por desistido.

Transcurrido el indicado plazo y no habiendo sido retirados los vehículos objeto del concurso de referencia ni sido abonado el importe de la adjudicación, se acuerda tener por desistida de la adjudicación de 23 de abril de 2014, para la enajenación mediante subasta pública de cincuenta y un vehículos declarados en abandono por resolución de 8 de enero de 2014, publicado en el BOP de Almería el 12 de febrero de 2014, a la empresa A&A INDUSTRIALES LEIAN IMPORT EXPORT, S.L. y se ofrecerá a la siguiente empresa por orden de prelación.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en el plazo de un mes.



LA PRESIDENTA,

Fdo.: Trinidad CABEO RODRIGUEZ.